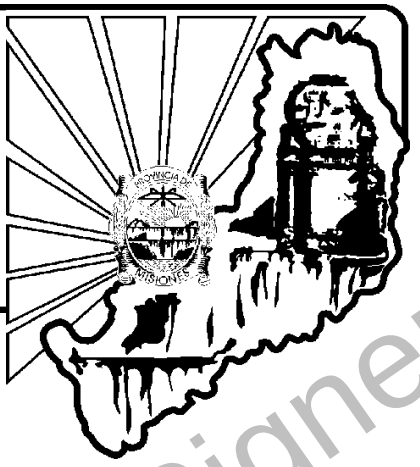
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15569 POSADAS, LUNES 7 DE FEBRERO DE 2022 EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2352/21..... Pág. 2 y 3.
Decretos Sintetizados N°s.:
2220, 2221, 2276, 2286 y 2288/21 Pág. 3 a 5.
Edictos:..... Pág. 5 a 7.
Subastas: Pág. 7 y 8.
Convocatorias:..... Pág. 8.
Licitaciones:..... Pág. 8 y 9.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2352

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-
VISTO: El presente Expediente "C-J" 2025 N° 286/2.021 registro de la Jefatura de Policía, caratulado "JEFATURA DE POLICÍA S/ ELEVA PROYECTO DE DECRETO DE DESTITUCIÓN POR CESANTÍA DE LA REPARTICIÓN POLICIAL de la Cabo de Policía VIVIANA PAOLA FERNÁNDEZ, y;
CONSIDERANDO:
QUE, las actuaciones administrativas de referencia se iniciaron a raíz del parte informativo, registro de la Comisaría Wanda UR-V, de fecha 16 de Julio del 2.018, cursado por el Oficial Principal de Policía FABIÁN ROBALDO, donde menciona que el día 11 de Junio del 2.018 se presentó a continuar prestando servicios en dicha dependencia la Cabo de Policía VIVIANA PAOLA FERNÁNDEZ, procedente de la Comisaría Andresito UR-V, que en la fecha de mención la suboficial solicitó usufructuar la licencia anual reglamentaria del 2.018, por lo que previa autorización, le notificó a la citada suboficial dicha licencia quien debería haberse reintegrado al servicio en esa dependencia el día 03 de Julio del 2.018, no haciéndolo en la fecha establecida, motivo por el cual se realizaron averiguaciones ante la Comisaría Andresito con respecto a la situación del personal, ya que no registraba presentación de certificado médico alguno;
QUE, a fojas 10/11 obra la foja de servicio de la incoada; fs. 12 obra en copia certificada notificación de la licencia anual reglamentaria, de la cual surge que debe presentarse a continuar prestando servicio el día martes 03 de Julio del 2.018;
QUE, a fojas 20 obra el parte informativo cursado por el Oficial Ayudante de Policía RODRIGO RAFAEL DA ROSA, dando cuenta que se constituyeron al domicilio de la incoada, donde la misma hace entrega voluntariamente de la credencial policial, arma reglamentaria, cargadores con los proyectiles;
QUE, a fojas 25 obra el informe de comisión de fecha 01 de Agosto del 2.018, proveniente de la Comisaría Andresito UR-V, suscripto por el Oficial Subayudante de Policía JUAN GÓMEZ, quien hizo mención que una comisión policial se presenta en el domicilio de la causante, al llegar al lugar y tras ubicar el domicilio, se llama a la puerta del mismo, donde son recibidos por la ciudadana FERNÁNDEZ VIVIANA, a quien se le informa el motivo de la presencia policial, la misma habría manifestado "txt ya hice lo que tengo que hacer, presente mi certificado médico y ya no tengo más nada que agregar, no voy a recibir ninguna citación y tampoco declararé", por lo que tras la negativa de la misma, se entrevista con el ciudadano GLANZEL ANTONIO, mecánico, ubicado a metros del lugar, manifestándole las circunstancias del acto, solicitándole que el mismo reciba y haga entrega a la causante de la cédula de citación de fojas 162, 163 y 164 que la misma se había negado a recibir;
QUE, a fojas 29/31 obra en copia certificada, libro de novedades de la Comisaría de Wanda; fs. 36 y vta. obra la Declaración Administrativa de la Cabo ELIZABETH ELIANA NIMETH, quien manifestó que la incoada le habría dicho que en una oportunidad iba a presentar certificado médico en la Comisaría Comandante Andresito, pero desde esa dependencia informaron que no lo hizo;
QUE, a fojas 49 obra cédula de citación de fecha 13/09/18 suscripta por la suboficial; a fs. 50 obra la Declaración Administrativa de la encartada, quien se abstiene a declarar;
QUE, a fojas 57 y 61 obra la cédula de notificación de fecha 28/09/18 y cédula de notificación de fecha 04/09/19, ambas suscriptas por la incoada, siendo la última a los fines de proceder conforme lo establecido en el Artículo 213° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial;
QUE, a fojas 77 obra la ficha médica de la encartada, en la cual se puede observar que la última licencia médica es del 02/06/18 al 08/06/18;
QUE, a fojas 80/82, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Policía de Misiones, mediante el dictamen "S" N° 523/19 de fecha 27 de Diciembre del 2.019 opinó que habiéndose analizado lo actuado, queda demostrado que la citada no se presentó a laborar desde el día 03 de Julio del 2.018, fecha en que debía presentarse a continuar sus servicios luego de haber usufructuado licencia anual reglamentaria del año 2.018, habiendo superado el término de tres (03) días de ausencia laboral, no haciéndolo hasta la actualidad, siendo notificada en varias oportunidades mediante cédula de notificación en fecha 13 de Septiembre del 2.018, en fecha 28 de Septiembre del 2.018 a los fines de recepcionársele Declaración Administrativa y siendo posteriormente, mediante cedula de fecha 04 de Septiembre del 2.019, notificada a los fines de recepcionársele el Descargo a Tenor del Artículo 213° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial, no presentándose en las posteriores citaciones luego de su abstención de declarar, haciendo abandono de sus obligaciones laborales por un período mayor a tres días, sin haber justificado los mismos, por ende, se concluye que la encartada ha demostrado un total desinterés en sus laborales en la Institución, conforme al tiempo transcurrido. En consecuencia,

queda evidenciado que la citada suboficial con su accionar ha incurrido en deserción la que por su gravedad amerita la sanción de Destitución por Cesantía de la Institución Policial conforme a lo establecido en el artículo 83°, Inciso q) y aplicación de lo establecido en el artículo 130°, todos del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESTITÚYASE por Cesantía de la Repartición Policial, a partir de la fecha del presente Decreto, a la Cabo de Policía VIVIANA PAOLA FERNÁNDEZ, (D.N.I. N° 32.729.924, legajo N° 14.169), por quebrantamiento del artículo 83°, Inciso q) con la circunstancia y aplicación de lo establecido en el artículo 130°, todos del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial, que fuera aprobado por el Decreto Provincial N° 751/60.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno de la Provincia.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, notifíquese, comuníquese, tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Policía Provincial, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Instituto de Previsión Social y Dirección de Liquidaciones de Contaduría General, Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2220

POSADAS, 19 de Noviembre de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la firma "CELSO GABRIEL LEITES", la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL SESENTA Y DOS CON 50/100 ($ 190.062,50), por la prestación del Servicio de Limpieza del Hospital de Almirante Brown, correspondiente al mes de Febrero de 2.021, según Acta de Recepción N° 47/2021 (fs. 02) y Factura "B" N° 00003-00000404 (fs. 05), encuadrando el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-17-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	$ 190.062,50.-

DECRETO N° 2221

POSADAS, 19 de Noviembre de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la firma "J.G.L. SERVICIOS" de LEITES CELSO GABRIEL, la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA CON 00/100 ($ 43.050,00), por la prestación del Servicio Integral de Limpieza (ampliación edilicia) en el Hospital Nivel I Almirante Brown, correspondiente al mes de Septiembre de 2.019, según Acta de Recepción N° 202/19 (fs. 02) y Factura "B" N° 00003-00000097 (fs. 05), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto consignado a favor de la firma citada en el artículo 1°, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-01	Dirección de Superior	$ 43.050,00.-

DECRETO N° 2276

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE Y AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA, con las firmas y por los

montos que se detallan a continuación, de acuerdo a las propuestas de fs. 13 y 14 respectivamente, Verificación Técnica de la Dirección de Farmacia de fs. 16 y según pedidos médicos de fs. 02 y 03, para la adquisición de las medicaciones Eltrombopag 50 mg (comp. x 28), Ciclosporina 100 mg (caps. x 50) y Filgastrim 30 mui (jga. prell. x 1) destinados al paciente Félix González Dos Santos, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 3.492.588,00), encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el artículo 85°, Ap. 3°, Inc. d) y último párrafo del citado artículo de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303):

Proveedor	Renglones adjudicados	Montos
"DROGUERÍA MONTSERRAT NORTE" de SERGIO ALBINO CHÁVEZ	1 y 3.-	$3.331.128,00
"DISTRIBUIDORA SANTA FE" de HORACIO JORGE DE BATTISTA	2.-	$161.460,00
	Totales	$3.492.588,00

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a la liquidación y pago a favor de las firmas mencionadas en el artículo 1°, previa recepción de los renglones contratados, con cargo a las partidas del presupuesto vigente que se detallan a continuación:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
SCD 0-01	Dirección Superior	$ 1.000.000,00
06-09-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
Hospital Público S.A.M.I.C. Iguazú de Autogestión		$ 1.000.000,00
06-12-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
Hospital Público Jardín América de Autogestión		$ 1.000.000,00
06-13-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
Hospital Público Bernardo de Irigoyen de Autogestión		$ 492.588,00

DECRETO N° 2286

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE, del Presupuesto Vigente en la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, la suma de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 46/100 ($ 50.840,46), de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR		$ 50.840,46
06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
S.C.D. 0-08	Serv. Viandas Hospital	$ 50.840,46

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE Y AUMÉNTASE, la suma de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 46/100 ($ 50.840,46), al Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR	$ 50.840,46
06-01-0-3-10-101-10130- Amortización de otras deudas	
S.C.D. 0-17- R.P.P. Expte. N° 6125-177-2017: "SAFITA S.R.L."	$ 50.840,46

ARTÍCULO 3°.- COMO consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, DISMINÚYASE la necesidad de financiamiento y el financiamiento neto del Presupuesto vigente, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 46/100 ($ 50.840,46).-

ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar la suma de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 46/100 ($ 50.840,46) a favor de la firma "SAFITA S.R.L.".-

DECRETO N° 2288

POSADAS, 23 de Noviembre de 2.021.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE, del Presupuesto Vigente en la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 45/100 ($ 106.695,45), de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR $ 106.695,45
06-01-0-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo
S.C.D. 0-08 Serv. Viandas Hospital $ 106.695,45

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE Y AUMÉNTASE, la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 45/100 ($ 106.695,45), en el Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01- UNIDAD SUPERIOR $ 106.695,45
06-01-0-3-10-101-10130- Amortización de otras deudas
S.C.D. 0-09- R.P.F. Expte. N° 6122-820-2017: "LEITES CELSO GABRIEL" $ 106.695,45

ARTÍCULO 3°.- COMO consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, DISMINÚYASE la necesidad de financiamiento y el financiamiento neto del Presupuesto vigente, en la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 45/100 ($ 106.695,45).-

ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 45/100 ($ 106.695,45) a favor de la firma "LEITES CELSO GABRIEL".-

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M A. Escalante, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados "EXPTE. N° 12309/2.020 ARAKI JOSÉ JULIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y acreedores del causante ARAKI JOSÉ JULIO, D.N.I. N° 8.102.188. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 21 de Julio de 2.020. Dra. Andrea Alejandra Gomeñuka. Secretaria.-

PP114619 $900,00 E15567 V15569

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Misiones esquina calle Bolivia, ciudad de Oberá, Provincia de Misiones; en autos caratulados "EXPTE. N° 30.923/2.021 - FROM GRETEL LINNEA S/ SUCESORIO - CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS EXPTE. N° 27.486/2.021 - BECKER AMALIA MAGDALENA S/ SUCESORIO"; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante FROM, GRETEL LINNEA - C.I. N° 123.564, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por tres (3) días. Oberá, Misiones, 29 de Julio de 2.021. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP114625 $1.020,00 E15568 V15570

EDICTO: Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° dos, Secretaría Dos, a cargo de la Dra. Karma N. C. Sequeira, ubicado en la Calle Lavalle 2.093, 3° Piso de la Tercera Circunscripción Judicial de Eldorado, en los autos caratulados "EXPTE 2576/2.008 JONER NELSINA MARÍA S/ USUCAPIÓN" se transcribe la Sentencia: Eldorado, (tones) 11 de Mayo de 2.021.... AUTOS Y VISTOS. CONSIDERANDO. FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda de NELSINA MARÍA JONER DNI N° 18.762.522, declaro operada a favor de la misma la usucapión del inmueble individualizado como: LOTE 34-FRACCIONA-PARTE LOTE 13-FRACCIÓN D-, Ciudad, 11 Municipio y Departamento ELDORADO, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Tomo 29- Folio 127- Finca 4337- Zona Misiones Fecha 28-04-1.930- En mayor extensión. Partida Inmobiliaria N° 004944, conforme Plano de Mensura Particular Simple obrante a fs. 18. 2) FIRME la presente, Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble para la toma de razón.- 3) Costas a cargo del demandado vencido (art. 68 CPCCF y VF). 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se cumplimente en forma con Disposición N° 689/ 99 de AFIP.- 5) Cópiese, regístrese y notifíquese. - Eldorado, Misiones 27 de Agosto de 2.021.- Asimismo en virtud a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en el Libro N° 13, Resolución N° 132, fs. 220/221 en la causa perteneciente a éste juzgado, secretaria N° 2 "EXPTE. N° 1197/2.006 - WIERN ERNESTO OTTO C/SIMONA CAROLINA MARX DE REIHN S/ USUCAPIÓN" que en su parte pertinente dice: "... debe tenerse presente que la accionada ausente se halla patrocinada por el DEFENSOR OFICIAL... interpretamos debe aplicarse por analogía lo dispuesto por las normas de forma para la notificación de la sentencia al rebelde, prescripto en el art. 62, esto es, en la misma forma dispuesta en autos cuando se citó a estar a derecho a la demandada por edictos..". En conse-

cuencia, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (Arts. 147, 148, 149 del rito) por el término de dos días a los fines de la notificación de la sentencia dictada en autos. Eldorado, Misiones, 22 de Octubre de 2.021. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP114626 $2.040,00 E15568 V15569

EDICTO: Juzgado Civil y comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina 1.735, segundo piso de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Juez Civil y Comercial N° 2 por Subrogación Legal, en autos caratulados "EXPTE. 87452/2.020 ARANDA RAÚL MARTINIANO Y FERREIRA DÍAZ NORMA Y ARANDA MARÍA RAQUEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA RAÚL MARTINIANO, DNI 10.450.861; FERREYRA DÍAZ NORMA, DNI 13.160.901 y ARANDA ROSA MARÍA RAQUEL, DNI 23.305.128. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 25 de Octubre de 2.021. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP114627 $1.170,00 E15568 V15570

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Juez, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la causante FLORIPA POLVADERA DNI 6.824.829. Publíquese por tres días en "EXPTE. N° 143.189/2.017 POLVADERA FLORIPA S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 15 de Diciembre de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP114628 $720,00 E15568 V15570

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744, Primera Circunscripción Judicial de Misiones. En los autos caratulados "EXPTE. 69224/2.018 RODRÍGUEZ HAIDEE C/ LOSADA ELISEO Y/O Q.R.R. S /PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA por 2 días al Sr. LOSADA RICARDO DEBAT y/o a quien se considere a derecho sobre el inmueble ubicado en sito: Lote 6, Mza. "D", Fracción "A", Lote Agrícola 66, Apóstoles, Misiones, Datos registrales: Depto.: 01, Tomo: 131, Folio: 37, Finca: 3562. "Publíquese edicto citatorio (Art. 145 de C.P.C y C.) por el término de dos días para quien se considere a derecho sobre el inmueble de figuración en autos, comparezca para estar a derecho dentro de los cinco días a contarse desde la última publicación que se hará en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión en la provincia bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes". Fdo. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Juez. José Luis Fariña. Secretario.-

PP114630 $1.020,00 E15568 V15569

EDICTO: EXPTE. N° 7341/2.019 - "BERRONDO FRANCISCO SEBASTIÁN Y MIÑO RICARDO ORLANDO S/ HURTO", que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por ese medio, por el término de 5 días al Sr. MIÑO RICARDO ORLANDO, argentino D.N.I: 24.985.710. Domiciliado en Calle: 30 "A". Casa N° 4036. CH. 178 de la ciudad de Posadas-Misiones. Hijo de Miño Irma de Jesús y de Padre desconocido. Instrucción: primaria incompleta. Ocupación: albañil. Domiciliado en Brasil N° 4036 Posadas-Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 47/2.021 de Fecha: 01/11/2.021. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 01 de Noviembre del 2.021 AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc., 32 del C.P. y Art. 62 inciso 52 del C.P.P), en orden al delito de Hurto (Art. 162 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento parcial de Miño Ricardo Orlando con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). 2) Solicitar la inserción en el Orden del Día, Paradero y Citación de Francisco Sebastián Berrondo, a fin que habido sea, proceda a la extracción de huellas dactilares del mismo. Fdo. DR. RICARDO WALTER BALOR, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC18674 E15569 V15573

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° tres, Sec. Única, 2da. Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Misiones y calle Bolivia, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DANIEL CORNELIUS DNI 14.636.896, en autos caratulados "EXPTE. 99934/2.021 CORNELIUS DANIEL ANTONIO P/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese un día en el Boletín Oficial y por tres días en diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 14 de Diciembre de 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP114631 $240,00 V15569

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, sito en la planta baja piso de la Avda. Santa Catalina N° 1.735 (Palacio de Justicia), Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a la Sra. CELEDONIA MARTÍNEZ DE MANTZEL y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble individualizado como: Lote N° 14, parte de la fracción B-3, del lote agrícola 23 de la colonia de Candelaria Misiones, inscripta en mayor extensión en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 7 – F° 949 – FCA N° 1.592 (Zona Misiones), Nomenclatura Catastral: Depto. 03 – Mun. 14 – Secc. 001 – Chac. 0000 – Manz. 0000 – Parc. 080C (parte), a comparecer en los autos "EXPTE. N° 57.002/2.021 FERNÁNDEZ MAURICIO VICENTE C/ CELELONIA MARTINA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 03 de Diciembre de 2.021. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP114632 $960,00 E15569 V15570

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 3, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 1er. Piso, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, CITA y EMPLAZA a la Sra. BASUALDO GRACIANA GRISELDA D.N.I. 17.378.259 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días en los autos "EXPTE. N° 104752/2.020 BAÑAY HÉCTOR OMAR Y S/ DIVORCIO EXPRESS", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Elisabeth Inés Kiczka. Juez. Posadas, Misiones, 20 de Diciembre de 2.021. Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

PP114634 $600,00 E15569 V15570

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaria uno, sito en Mariano Moreno N° 730 de la localidad de Jardín América. CITA y EMPLAZA a los demandados: KUSPITA JUAN PEDRO D.N.I. N° 11.942.516 y BARBOZA SILVIA ISABEL D.N.I. N° 24.131.271, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como: "Lote CINCO Y SEIS de la manzana B, subdivisión del Lote N° 64 - a proveniente de la subdivisión del lote 64, subdivisión de la Fracción B - 4, que a su vez es subdivisión de la Fracción B de la Colonia jardín América, Municipio del mismo nombre, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión Folio Real, Matriculado 5877, Dpto. San Ignacio (14), Partida Inmobiliaria (Lote 5) No 30828 y (Lote 6) N° 30829", para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340, y cctes. de la Ley XII N° 27). Publíquese por dos (2) días.- Jardín América, Misiones, 13 de Diciembre de 2.021. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP114635 $1.260,00 E15569 V15570

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 108629/2.021 KASALABA SARA MERCEDES S/ SUCESORIO" se CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y/o acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. KASALABA SARA MERCEDES D.N.I. N° 12.839.423. Publíquese por un (1) día en un diario local y Boletín Oficial de la Provincia. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Posadas, Misiones, 17 de Diciembre de 2.021. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP114637 $390,00 V15569

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia, Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de SS, Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría N° 2 a cargo de Dra. Valeria Soledad Kramer, con domicilio en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la ciudad de San Vicente. En autos caratulados "EXPTE. N° 81995/2.021 – STRAY LIDIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por LIDIA STRAY DNI N° 16.354.861, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 07 de Octubre del año 2.021. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP114638 $1.170,00 E15569 V15571

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL

POR CÉSAR ALBERTO FERNÁNDEZ

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Seis, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Liliana María Saccomandi, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE: N° 519/2.000 BIS 4/13 SOTOMAYOR ARTURO

NOEL C/ CABRERA VICENTE RAFAEL Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" hace saber por el término de dos (2) días, que el Martillero Público César Alberto Fernández, Matrícula N° 424 del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Misiones, con domicilio legal en Avenida Centenario N° 3.106, Primer Piso de Posadas, procederá a SUBASTAR en el Salón de Usos Múltiples - SUM- del Palacio de Justicia, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, de esta Ciudad de Posadas, el día 15 de Febrero de 2.022, a las 10:00 horas, el 80 % Indiviso del bien inmueble ubicado en calle Chile N° 2603 de Posadas e identificado como: Depto. 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 0043, Manzana 0004, Parcela 33, Folio Real Matricula N° 73072 (04) Dpto., Capital, Posadas, Misiones, Partida Inmobiliaria N° 130774, se trata de un terreno en forma de letra "L", totalmente perimetrado con muros, en su frente existe una vivienda que constan de cocina comedor, dos dormitorios y baño instalado, de piso alisado y techo de zinc, cielo raso de machimbre y una galería techada con cielo raso de losa y piso cerámico, ocupado por la Sra. KOLV MARÍA ANTONIA, Sr. HUGO ALBERTO CABRERA y su hija ANNA CABRERA, al costado derecho de la propiedad existe una plataforma con escombros de cemento y ladrillos y dos viviendas pequeñas en precario estado de conservación, deshabitado y finalmente hay otra vivienda que consta de un portón de caño por el que se accede, cuenta con cocina comedor, un dormitorio y un baño instalado, con piso mitad alisado y mitad mosaicos, techo de zinc y cielorraso de machimbre habitado por una persona.- Condiciones de Subasta: BASE: $ 251.652,18; equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor; COMISION: 6%, SEÑA: 10 %, Impuesto de Sellos 3 %, en cl acto del remate, DEUDAS: Dirección General de Rentas: $ 36.473,61; Municipalidad de Posadas: $ 41.164,37, IMAS: $ 691,05 y SAMSA: No posee, todos estos conceptos a cargo del comprador. Para más información, dirigirse a las oficinas del Martillero, sito en Avenida Centenario N° 3.106, Primer Piso de la Ciudad de Posadas, en horario comercial, Tel, Cel. 154665501,- Posadas, Misiones, 2 de Febrero de 2.022. Dra. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP114636 $2.460,00 E15568 V15569

CONVOCATORIAS

BIO.MI.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los señores Accionistas de BIO. MI.S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 09 de Marzo de 2.022 a las 09:00 horas, y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a las 09:30 hs.; en la sede social en Ruta Nac. N° 12 Km. 7,5, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea.
2) Elección de autoridades, renovación de los miembros del directorio.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

Ing. JOSÉ A. CABRAL. Presidente.-

PP114624 $2.100,00 E15567 V15571

ASOCIACIÓN CIVIL

CONSTRUYENDO LAZOS SOLIDARIOS

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Construyendo Lazos Solidarios, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2.022 a las 17:30 hs., en la sede sito en calle 112 N° 3.196 Chacra 227 de la ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3) Consideración de la documentación respaldatoria, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y el informe de los revisores de Cuentas del ejercicio finalizado al 30/06/2.020 y 30/06/2.021.
4) Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

MACHADO JUAN MARCELO.

PP114642 $840,00 E15569 V15570

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/22.
EXPEDIENTE: 3252-436/2.022
OBJETO: Adquisición de artículos para el sorteo de Consumidores Finales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

INFORME Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Patrimonio y Compras - Dirección de Administración - Dirección General de Rentas - San Martín 1.754 - 2° Piso. Hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.
LISTADO DE ARTÍCULOS: PREMIOS DEL 2° AL 20°:
2°) 1- MOTOCICLETA ELÉCTRICA.
3°) 1- MOTOCICLETA ELÉCTRICA.
4°) 1- HELADERA NO FROST 439 L.
5°) 1- HELADERA NO FROST 428 L.
6°) 1- AIRE ACONDICIONADO SPLIT 5.500 F.
7°) 1- LAVARROPAS AUTOMÁTICO 9KG.
8°) 1- COCINA ELÉCTRICA.
9°) 1- TV LED 55".
10°) 1- AIRE ACONDICIONADO SPLIT 4.500 FR.
11°) 1- LAVARROPAS AUTOMÁTICO 8 KG.
12°) 1- NOTEBOOK.
13°) 1- AIRE ACONDICIONADO SPLIT 3.000 FR.
14°) 1- MONOPATÍN ELÉCTRICO.
15°) 1- COCINA ELÉCTRICA.
16°) 1- BICICLETA RODADO 29.
17°) 1- HORNO ELÉCTRICO.
18°) 1- FREEZER CAP. 285 L.
19°) 1- TV LED 42".
20°) 1- CELULAR LIBRE.
APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 18/02/2.022 a las 08:00 Hs. en el lugar antes indicado.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Dirección de Administración - Dirección General de Rentas - San Martín 1.754 2° Piso.

PP114633 A Pagar $1.890,00 E15567 V15569

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.022.
EXPTE. N° 1100-442/21 - Registro M.I. y Resolución Ministerial N° 024/22.-
OBJETO: Adquisición de Juegos de Camisetas de Futbol/22
PRESUPUESTO OFICIAL: Est. $ 4.410.000,00 (PESOS: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100).-
FECHA DE APERTURA: El día 16/02/2.022.-
HORA: 9:00 hs.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC18675 E15569 V15570

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA
Y TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/22 (USCEPP N° 01/22).
OBRA: "Construcción de una sala de nivel inicial y refacciones en edificio existente en la escuela N° 13 de Bonpland- Dpto. de Candelaria - Provincia de Misiones".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 46.609.649,99.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 466.096,50 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 08/03/2.022 Hora 09:00 hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO $ 46.600,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447613 (Int. 145).-

SC18679 E15569 V15578

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA
Y TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/22 (USCEPP N° 02/22).-
OBRA: "Construcción de taller y refacción integral en el edificio existente de la escuela N° 219 de Posadas - Dpto. Capital – Provincia de Misiones".-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 83.934.841,94
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 839.348,42 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 08/03/2.022 Hora 10:00 hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 420 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 83.900,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447613 (Int. 145).-

SC18680 E15569 V15578